LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO

DEL

MUNICIPIO DE ENVIGADO

Nit 890.907.166-5

CERTIFICA

Que la **CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL**, identificada con NIT Nº **900.459.754-0**, desarrolló y ejecuto satisfactoriamente el convenio de asociación N° 15-00-09-31-044-14, cuyo objeto contractual fue **"AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y MANUTENCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA DE LA CALLE Y/O EN ESTADO VULNERABLE"** el cual tuvo un valor de VEITI UN MILLONES DE PESOS M/L ($ 21.000.000). Este contrato tuvo un plazo de un mes y medio (1.5). la fecha de inicio fue 14 de noviembre de 2014 y la fecha de finalización fue 30 de diciembre de 2014.

La presente certificación se expide a los 23 dias del mes de junio de 2017, a solicitud del interesado.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO MORA ARIAS
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

JUAN CAMILO SALAZAR MORENO
Supervisor de Contrato N° 11-00-09-31-044-14.
Direccion de Ecosistemas y Biodiversidad
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Elaboró: Juan Camilo Salazar Moreno

Alcaldía Municipal de Envigado	**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO** **CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL**

FECHA DEL CONTRATO: 12 de Noviembre de 2014

CONTRATO No.: 15-00-09-31-044-14

CONTRATISTA: CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 900.459.754-0

OBJETO DEL CONTRATO: "Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos, para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable"

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 14 de Noviembre de 2014

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 30 de diciembre de 2014

VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO: $ 21.000.000

VALOR ADICIONADO: $ 0

VALOR EJECUTADO: $ 21.000.000

PAGOS ACUMULADOS DEL CONTRATO DISCRIMINADOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN:

VALOR PRIMER PAGO:	$	14.000.000
VALOR SEGUNDO PAGO:	$	7.000.000

SALDO DEL CONTRATO: $ 0

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 14 de Enero de 2015

En la ciudad de Envigado a los catorce (14) días del mes de enero de 2015 en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural se reunieron los señores JOHN FREDY CARDONA GUTIERREZ, representante legal del municipio de Envigado en calidad de secretario de despacho, JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 43.872.508 en calidad de Representante Legal de la

Alcaldía Municipal de Envigado	**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO** **CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL**

CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL y el funcionario JUAN CAMILO SALAZAR MORENO, en su calidad de SUPERVISOR del contrato de la referencia, con el propósito de proceder a su liquidación conforme con el siguiente detalle y de conformidad con el balance financiero del contrato previamente elaborado, el cual hace parte integral de la presente acta.

Las partes intervinientes de común acuerdo hemos realizado una conciliación así:

Dar por terminado el presente contrato puesto que se cumplió el 100% de las actividades establecidas en el cronograma de actividades y después de haber cancelado la totalidad del contrato sin quedar con deuda alguna por las partes.

En consecuencia, este acuerdo hace tránsito a cosa juzgada en los términos de los articulos 2469 y s.s del Código civil y las partes deberán abstenerse de iniciar o proseguir acción judicial alguna.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

JOHN FREDY CARDONA GUTIERREZ
Secretario del Medio Ambiente y
Desarrollo Rural

JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR
Representante legal
CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL

JUAN CAMILO SALAZAR MORENO
Profesional Universitario
Supervisor